

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6179 *GANAVICOLA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

PRODUCTOS PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA LEVANTE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (RDL 5/2023), se hace público que, por acuerdos de las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de las sociedades Ganavicola, S.L. y Productos para animales de compañía Levante, S.L. adoptados el 4 de noviembre de 2025, se acordó por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por Ganavicola, S.L. (sociedad absorbente), de la sociedad, Productos para animales de compañía Levante, S.L. (sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la sociedad absorbente, con ampliación de capital de la sociedad absorbente, y todo ello en los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en fecha 30 de junio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del RDL 5/2023, los acuerdos se adoptan sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley y sin informe de los administradores sobre el Proyecto de Fusión, salvo por lo referido al informe destinado a los trabajadores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el art. 13 del RDL 5/2023, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Málaga, 7 de noviembre de 2025.- El Administrador solidario de Ganavícola, S.L., D. Luis Manso Pérez, La Administradora solidaria de Productos para animales de compañía Levante, S.L., D^a M^a José Manso Pérez.

ID: A250052882-1